

## El Futuro del Programa de Inversionistas EB-5

Fecha: 19 de febrero de 2019



**CUEVAS, GARCIA & TORRES, P.A.**

ATTORNEYS AT LAW



VANTAGE PROPERTY TITLE COMPANY

Andrew Cuevas, Esq. - Presidente

E-mail: [acuevas@cuevaslaw.com](mailto:acuevas@cuevaslaw.com)

Tel: (305) 461-9500

Fax: (786) 362-7127

El Sr. Andrew Cuevas, Esq., es el Presidente de Cuevas, Garcia & Torres, P.A., y Vantage Property Title Company. Cuevas, Garcia & Torres, P.A., provee servicios legales en las áreas de Derecho de Asociación Comunitaria, Derecho Corporativo, Derecho Inmobiliario e Inmigración Comercial, incluyendo servicios de seguros de título a través de Vantage Property Title Company. Si usted tiene alguna pregunta acerca de este artículo o cualquier otra pregunta, puede contactar al Sr. Cuevas al (305) 461-9500 o [acuevas@cuevaslaw.com](mailto:acuevas@cuevaslaw.com).

Este boletín informativo se presenta para brindar información actualizada sobre el progreso del programa de visas EB-5, la extensión reciente del programa EB-5 y su futuro. Normalmente, cuando presentamos los boletines informativos de nuestro bufete de abogados, generalmente se discute un tema o una ley específica, y analizamos los problemas a considerar en su caso. Sin embargo, creo que este boletín cae bajo el encabezado de "chismes legales," ya que especulamos sobre el futuro del programa EB-5. *Solo sabemos cuál será el futuro cuando realmente esté allá pasado.*

El programa del Centro Regional EB-5 se renovó hasta el 30 de septiembre de 2019. Sin embargo, no hubo un aumento en el número de visas disponibles cada año fiscal, por lo que con la tremenda expansión de los desarrolladores en los Estados Unidos que dependen de los fondos EB-5 para sus proyectos, existen posibilidades de demoras / retrasos para las regiones que actualmente no tienen retrasos. Las personas involucradas con el EB-5 que están "tirando de las orejas" de nuestros políticos esperan que haya una renovación permanente del proceso del EB-5 que aumentaría significativamente el número de visas disponibles. Se anticipa que cualquier renovación después del 30 de septiembre de 2019 resultará en una mayor inversión mínima desde \$ 500,000 a quizás \$ 900,000, o incluso más. Por lo tanto, se recomienda que todas las personas que aún están considerando continuar con las aplicaciones EB-5 lo hagan lo antes posible, ya que cualquier demora puede resultar en un aumento de la inversión mínima en el momento en que se decida. Existen excelentes proyectos EB-5 que los inversionistas deberían considerar si su objetivo es obtener la Residencia de los Estados Unidos a través de una inversión / préstamo para un proyecto calificado.

Las recomendaciones que se presentan a los líderes del Congreso para la renovación permanente del futuro EB-5 incluyen:

- 1) Prevención de fraudes mediante la rápida adjudicación por profesionales de valores con experiencia del Departamento de Comercio, Administración de Pequeñas Empresas o la utilización de una empresa privada.
- 2) Prevención de fraude mediante la publicación de proyectos EB-5 aprobados en el sitio web de USCIS.
- 3) Hacer que el EB5 sea más popular políticamente al presentarlo como un salvador tanto para la infraestructura de los Estados Unidos como para el redesarrollo de Puerto Rico a través de sistemas que van al balance de las categorías de proyectos del EB5 cada año que no se utilizan.
- 4) Incorporación gradual del aumento de la inversión mínima para maximizar el dinero recaudado a través del programa, lo que permite ajustar la demanda del Mercado. Hay otras naciones con programas similares, por lo que los Estados Unidos deben seguir siendo competitivos en sus esfuerzos por reunir capital a través de la inversión extranjera. Una recomendación sería aumentar la inversión mínima en \$ 100,000 a partir de este 1 de octubre de 2019 y luego los años siguientes en incrementos de \$ 100,000 adicionales.
- 5) Aumentar el número de visas disponibles mediante:
  - a. Eliminar el uso de visas derivadas que efectivamente nos darían 10,000 visas al año. Actualmente, para cada aprobación de visa EB-5, el número de visas disponibles se reduce no solo por el beneficiario aprobado sino también por las visas adicionales para cada uno de los miembros de su familia (beneficios derivados).
  - b. Una infusión única de visas que reflejan las visas perdidas antes de 2012.
  - c. Obtener hasta 50,000 visas por año para todas las visas de inversionista EB-5. Las visas adicionales podrían obtenerse de la asignación de visas de lotería para las cuales actualmente hay 50,000 disponibles en todo el mundo.
- 6) Dejar la definición del Área de Empleo Objetivo (TEA), debido a que un aumento de la inversión mínima de TEA hasta \$ 900,000 prácticamente elimina gradualmente los TEA; Si todavía queremos dirigir visas a áreas urbanas o rurales, hacerlo con apartados que no se usarán.

Este boletín trata algunos de los temas que se están discutiendo actualmente por la administración de los casos actuales de EB-5, así como para la posible legislación futura. Una vez que haya algunos cambios permanentes en el programa, nos aseguraremos de mantenerlo informado.

*Este artículo es sólo una explicación parcial de todos los temas relacionados con el tema de este boletín, y no debe ser considerado asesoramiento legal. Las personas interesadas en obtener más información sobre el Programa de Visas EB-5 deben consultar con sus asesores legales para obtener explicaciones de todas las cuestiones tratadas aquí.*